



**RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL N° 040 -2026/GG**

Lima, 13 MAR. 2026

LA GERENCIA GENERAL DEL SERVICIO DE PARQUES DE LIMA  
HA EXPEDIDO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN



**VISTO**, el Memorando N° D00044-2026-SERPAR-LIMA-GG, de fecha 13 de marzo de 2026, emitido por la Gerencia General del Servicio de Parques de Lima SERPAR LIMA, el Informe N° D000430-2026-SERPAR-LIMA-ORH, de fecha 13 de marzo de 2026, emitido por la Oficina de Recursos Humanos, el Proveído N° D001715-2026-SERPAR-LIMA-OGAF, de fecha 13 de marzo de 2026, emitido por la Oficina General de Administración y Finanzas y el Informe N° D000042-2026-SERPAR-OGAJ, de fecha 13 de marzo de 2026, emitido por la Oficina General de Asesoría Jurídica; y

**CONSIDERANDO:**



Que, el Servicio de Parques de Lima, cuyas siglas son SERPAR LIMA, es un Organismo Público Descentralizado de la Municipalidad Metropolitana de Lima, con personería jurídica de derecho público interno y con autonomía administrativa, económica y técnica, de conformidad con el Estatuto de SERPAR LIMA aprobado por Ordenanza N° 1784-MML, de fecha 25 de marzo de 2014, y modificada por Ordenanza N° 2639 de fecha 11 de julio de 2024, Ordenanza que modifica el Estatuto del Servicio de Parques de Lima - SERPAR LIMA y deroga su Reglamento de Organización y Funciones el Servicio de Parques de Lima, así como su organigrama, el mismo que será reemplazado por el Manual de Operaciones (MOP) correspondiente;



Que, mediante Decreto de Alcaldía N° 011, de fecha 11 de julio 2024, se efectuó la aprobación del Manual de Operaciones (MOP) del Servicio de Parques de Lima, - SERPAR LIMA. Asimismo, su Primera Disposición Complementaria Final dispuso la adecuación progresiva a la nueva estructura orgánica;

Que, mediante Resolución de Gerencia General N° 114-2024/GG, de fecha 24 de setiembre de 2024, se designó a la servidora Sarita Nathaly Guevara Tello en el cargo de confianza de Jefa de la Oficina de Asuntos Legales del Servicio de Parques de Lima - SERPAR LIMA;

Que, Memorando N° D000044-2026-SERPAR-LIMA-GG, de fecha 13 de marzo de 2026, la Gerencia General, en el ejercicio de las atribuciones conferidas por el Reglamento de Organización y Funciones de la Entidad, dispuso realizar las acciones administrativas necesarias para dar por concluida la designación de la servidora Sarita Nathaly Guevara Tello en el cargo de confianza de Jefa de la Oficina

de Asuntos Legales del Servicio de Parques de Lima - SERPAR LIMA, estableciendo como último día en el ejercicio del cargo el 15 de marzo de 2026.

Que, mediante el Informe N° D000430-2026-SERPAR-LIMA-ORH, de fecha 13 de marzo de 2026, la Oficina de Recursos Humanos informó que corresponde dar por concluida la designación de la servidora Sarita Nathaly Guevara Tello en el cargo de confianza de Jefa de la Oficina de Asuntos Legales del Servicio de Parques de Lima- SERPAR LIMA.

Que, mediante Proveído N° D001715-2026-SERPAR-LIMA-OGAF, de fecha 13 de marzo de 2026, la Oficina General de Administración y Finanzas, trasladó el citado informe a la Oficina General de Asesoría Jurídica para emitir opinión legal al respecto;

Que, mediante Informe N° D000042-2026-SERPAR-LIMA-OGAJ, la Oficina General de Asesoría Jurídica emitió opinión legal favorable para formalizar, a través del acto resolutivo correspondiente, la conclusión de la designación antes señalada.

Que, estando a lo expuesto, es competencia de la Gerencia General, nombrar, designar y/o contratar al personal, así como ejecutar las acciones administrativas de personal que sean necesarias para salvaguardar el normal funcionamiento de la entidad, conforme a lo establecido en el literal d) del artículo 12° del Manual de Operaciones del Servicio de Parques de Lima – SERPAR LIMA, aprobado mediante Decreto de Alcaldía N° 011 de la Municipalidad Metropolitana de Lima;

Que, de conformidad con lo dispuesto en la Ordenanza N° 1784-MML que aprueba el Estatuto de SERPAR LIMA, modificada a través de la Ordenanza N° 2639, el Manual de Operaciones de SERPAR LIMA, aprobado mediante Decreto de Alcaldía N° 011-2024-MML, Resolución de Consejo Directivo N° 005-2024/CD/SERPAR LIMA, el Decreto Legislativo N° 1057, su reglamento aprobado a través del Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, Directiva N° 001-2024/ORH/GG/SERPAR LIMA/MML, y con la visación de la Oficina General de Asesoría Jurídica, la Oficina General de Administración y Finanzas y la Oficina de Recursos Humanos;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.** – **DAR POR CONCLUIDA**, la designación de la señora **SARITA NATHALY GUEVARA TELLO** en el cargo de confianza de Jefa de la Oficina de Asuntos Legales del Servicio de Parques de Lima - SERPAR LIMA, siendo el 15 de marzo de 2026 su último día en el ejercicio del cargo; agradeciéndole por los servicios prestados a la entidad.



**ARTÍCULO SEGUNDO.** - **DISPONER** que la persona señalada en el artículo primero de la presente resolución realice la entrega de cargo de conformidad con la Directiva N° 007-2025/ORH/SERPAR LIMA/MML, "Directiva que regula la entrega y recepción de cargo del Servicio de Parques de Lima – SERPAR LIMA".

**ARTÍCULO TERCERO.** - **DISPONER** que la Oficina de Recursos Humanos realice las acciones necesarias y proceda conforme a lo dispuesto en la presente Resolución.

**ARTÍCULO CUARTO** - **NOTIFÍQUESE** la presente resolución a las personas interesadas y a las dependencias correspondientes, para su conocimiento y cumplimiento.

**ARTÍCULO QUINTO** - **PUBLÍQUESE** de la presente resolución en el Portal Institucional del Servicio de Parques de Lima, SERPAR LIMA.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**



Claudia Rbiz Canchapoma  
Gerente General  
Municipalidad Metropolitana de Lima